

145867

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Calles...

COMPAÑÍA DE TAXIS

Otavaló, 19 de Marzo de 2018.

Sr. ALARCON CUASPA IVAN RICARDO.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la "Compañía de Taxis TAXIDRIVERS Cía. Ltda.", en reunión del 19 de marzo de 2018, tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de dos (2) años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Publica constitutiva de la "Compañía de Taxis TAXIDRIVERS Cía. Ltda.", celebrada el día 21 de Diciembre de 2011, ante Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA Notario Primero del Cantón Otavaló, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavaló el 02 de Abril de 2012.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por "Compañía de Taxis TAXIDRIVERS Cía. Ltda."



f) MORALES ANDRADE WILSON MARCELO.
C.C. 100259663-1
GERENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de presidente de la "Compañía de taxis TAXIDRIVERS Cía. Ltda.", que se me confiere según el nombramiento precedente.-



f) ALARCON CUASPA IVAN RICARDO
C.C. 100226149-1
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA (ELECTO)

lp 172 lbr 85
19/4/2018
10:12



Factura: 001-003-000037368



20181004001D02419

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171004001D02419

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n); WILSON MARCELO MORALES ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1002596631 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en OTAVALO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE; IVAN RICARDO ALARCON CUASPA portador(a) de CÉDULA 1002261491 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en OTAVALO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO – PRESIDENTE-COMPAÑIA DE TAXIS "TAXIDRIVERS" CIA LTDA., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. OTAVALO, a 23 DE MARZO DEL 2018, (10:19).

WILSON MARCELO MORALES ANDRADE
CÉDULA: 1002596631

IVAN RICARDO ALARCON CUASPA
CÉDULA: 1002261491



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO
 NOTARIO PRIMERO
 CANTON OTAVALO